

AÑO XV

MARTES, 30 SETIEMBRE, 1930

NÚM. 174

Rev 517
2

Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica: Compañía, n.º 1. - Salamanca</i>	Precios convencio- nales.

SUMARIO

Onomástica.—De la Dirección Pontificia de Acción Católica. Asambleas Nacionales de la Acción Católica.—Sindicatos Agrícolas. Concepto inadmisibile en nuestra legislación, sobre responsabilidad de los Sindicatos Agrícolas, por *S. de P.*—Asambleas Federales —¿Continúa la persecución religiosa en Rusia?, por *S. de P.*



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca.—Imp. de LA GACETA REGIONAL

Banco Mercantil

SALAMANCA

Capital 15.000.000 de pesetas

Desembolsado 7.950.000

Reserva 12.000.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

Martín González Fuentes

Aceites y grasas lubricantes

de

importación americana y tipos

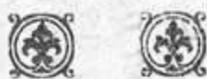
“ MONOPOLIO ”



Venta al por mayor

con licencia de la

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos



Despacho y Almacenes:

Villar y Macías, 8 y 10

Teléfono 1815

Salamanca

Hijo de Miguel Mateu
Maquinaria Agrícola
e industrial y Ofici-
nas técnicas.

Concesionario exclusivo pa-
ra el centro de España, de

“Industrias Siderúrgicas, S. A.
Calles: Prado, 27 y Santa Catalina, 5. Madrid

Molinos trituradores “MIST”

Novísimo sistema, único en su clase, movido a malacate, con un rendimiento de más de cien kilogramos de grano triturado por hora. No requiere atención personal. Su regulación especial permite una trituración más o menos fina, siendo todas sus piezas de fácil recambio.

Medalla de Oro en la Exposición Agrícola-Hidráulica de Barcelona d: 1927

¡AGRICULTORES, GANADEROS! El triturador MIST os resuelve prácticamente el problema de la molturación de grano para el ganado; jamás se obstruye ni atasca. No tenéis que distraer el personal de vuestra granja; una ligera caballería os es suficiente.

TRACTORES «FIAT» A ACEITES PESADOS—LOS MEJORES, LOS MAS ECONOMICOS

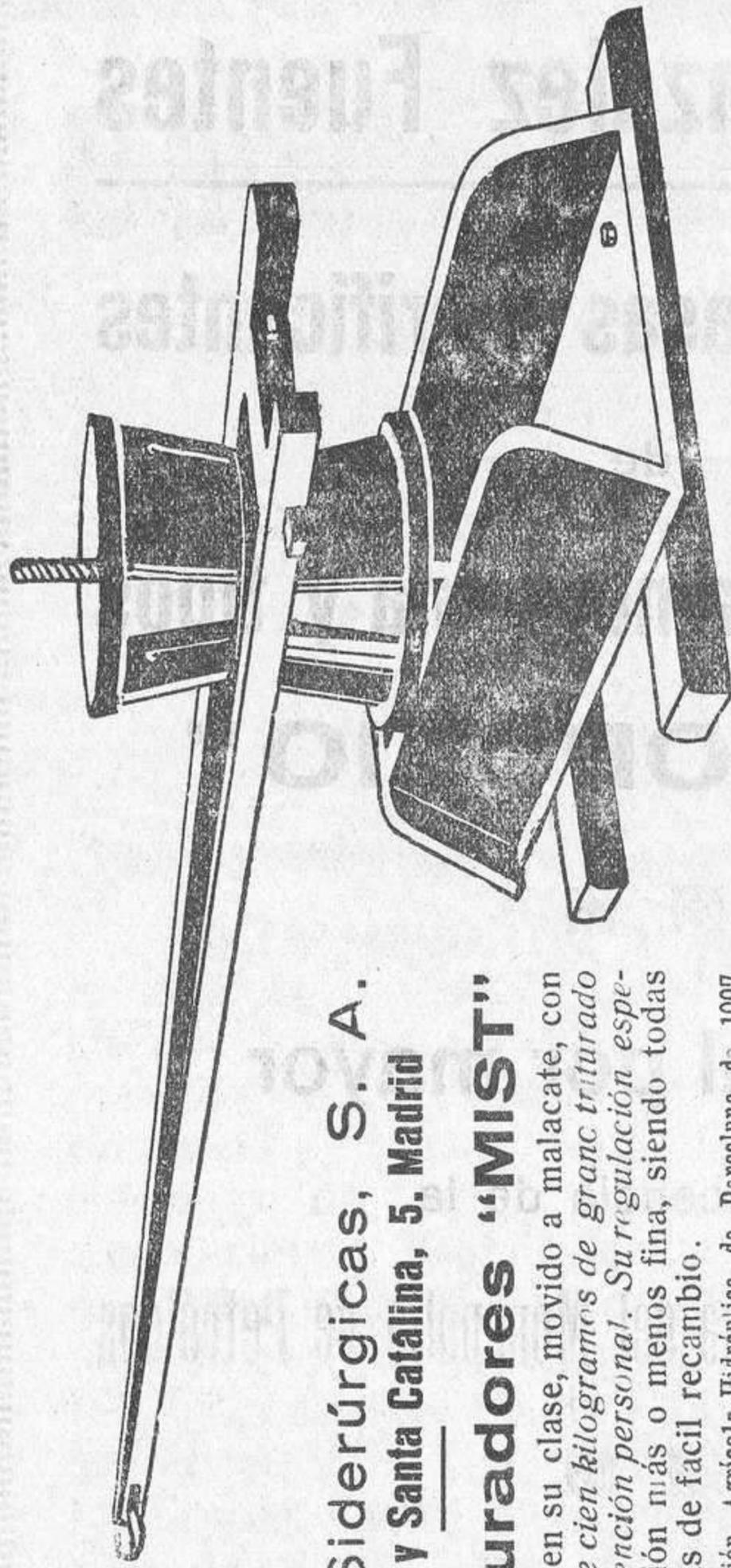
Pedir informes y os convenceréis.

Especialidad en la construcción de trillos rotativos y radiales, prensas empacadoras, aventadoras a toble efecto, trenes de trilla, etc., etc. — **GRAN STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO**

LABRADORES: Solicitar catálogos, precios y condiciones. — Facilidades de pago. — Exposición Central:

SANTA CATALINA, 5. — MADRID

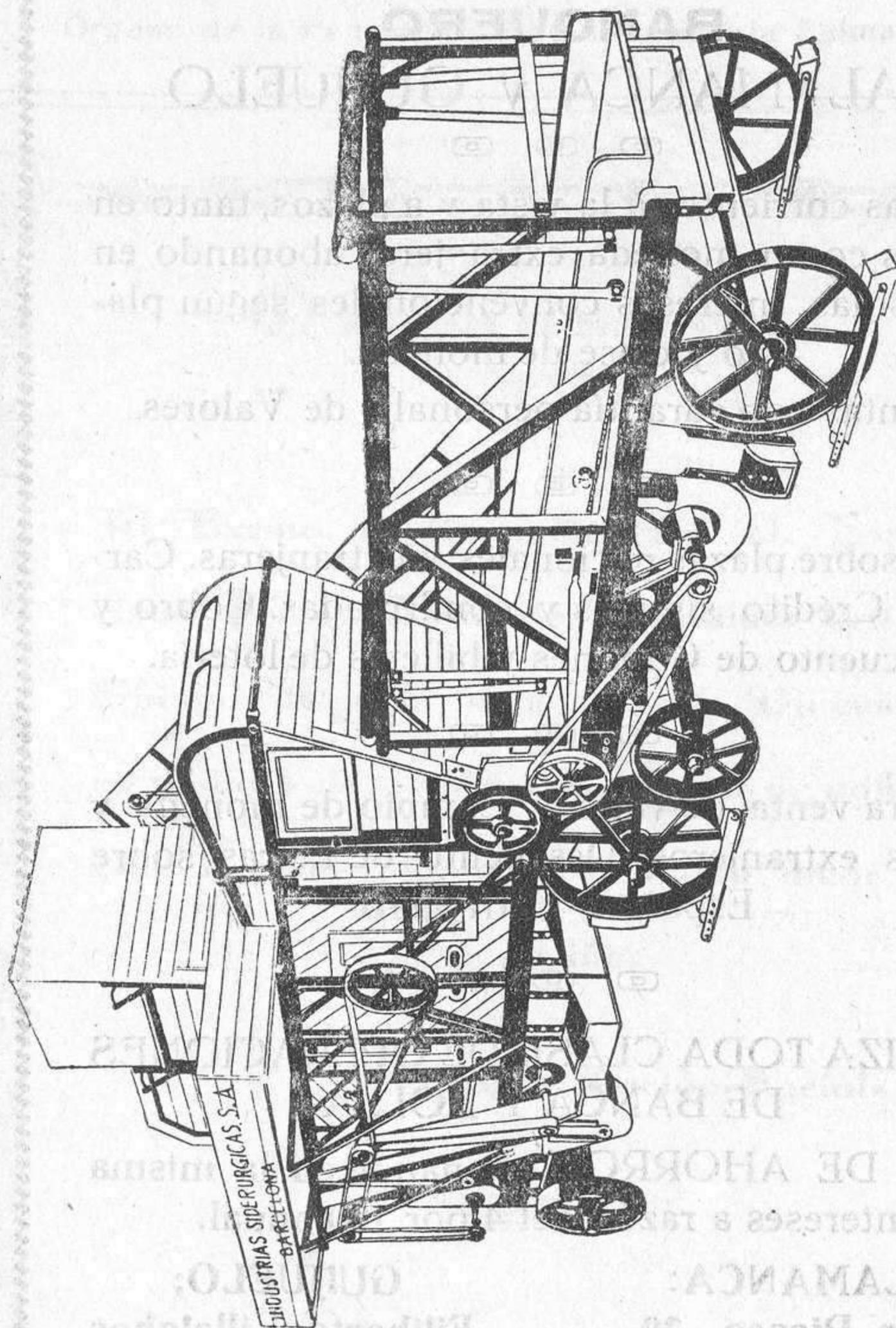
Agente exclusivo, con depósito en la provincia de Salamanca, **FAB. AN GARCIA, LAS TORRES (SALAMANCA)**



HIJO DE MIGUEL MATEU

Maquinaria Agrícola e Industrial y Oficinas Técnicas

Concesionario para el centro de España de "Industrias Siderúrgicas, S. A.
CALLES: PRADO, 27 Y SANTA CATALINA, 5. — MADRID
Tractores Fiat, tipo 30 - H. P. a gasoil.



TRILLADORAS AUTOMATICAS "MERCEDES" patente núm. 96.949.—La más perfecta a gran rendimiento, para toda clase de cereales y leguminosas; la más completa, con elevador de mies desde el suelo, alimentación automática, elevador de grano a canilones, dos limpiezas de grano y cuerpo para el triturado, suavizado, cribado y aventado de la paja a la salida del machacador.

Molinos trituradores de grano, trillos radiales únicos en el mercado; aventadoras que efectúan de una sola pasada la limpieza total del grano; empacadoras rotativas, etc.—Gran stock de piezas de recambio.

AGRICULTORES: SOLICITAR CATALOGOS, PRECIOS Y CONDICIONES
EXPOSICION CENTRAL: SANTA CATALINA, 5, MADRID

Julían Coca Gascón

BANQUERO

SALAMANCA y GUIJUELO

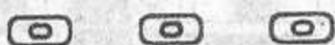


Cuentas corrientes a la vista y a plazos, tanto en pesetas como moneda extranjera, abonando en las mismas, intereses convencionales según plazo y clase de moneda.

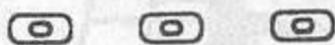
Cuentas con garantía personal y de Valores.



Giro sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de Crédito simples y confirmadas. Cobro y descuento de Cupones y billetes de lotería.



Compra-venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento de Letras sobre España y Extranjero.



**REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES
DE BANCA Y BOLSA**

CAJA DE AHORROS, abonando en la misma intereses a razón del 4 por 100 anual.

SALAMANCA:

Doctor Riesco, 29.

GUIJUELO:

Filiberto Villalobos

BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Onomástica

Al Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Frutos Valiente, dignísimo señor Obispo de esta muy amada Diócesis, en el día 4 de octubre, en prueba de adhesión inquebrantable, respetuoso amor y filial cariño.

«Boletín de Acción Social»



Asambleas Nacionales de Acción Católica

La primera se celebrará en Toledo, del 4 al 9 de noviembre. Asistirán las Juntas Centrales y Diocesanas de Acción Católica y las Juntas Nacionales de las demás instituciones de la Obra

En el pasado número del "Boletín del Arzobispado de Toledo" se ha publicado el siguiente documento convocando la primera Asamblea Nacional de Acción Católica:

"El Cardenal Arzobispo de Toledo a las Juntas Centrales y Diocesanas de Acción Católica:

Aún perdura el gratísimo recuerdo de los días memorables del primer Congreso Nacional de Acción Católica y hemos de rendir todos gracias fervientes a Dios Nuestro Señor, que así quiso bendecir, con frutos tan copiosos y permanentes, los trabajos entonces llevados a cabo para su mayor gloria.

Durante el año transcurrido, es hermoso ver cómo se han vigorizado las instituciones todas de Acción Católica existentes en España, cómo se han iniciado otras nuevas llamadas a influir poderosamente en la vida nacional, con cuánto ardor se ha laborado por los diversos organismos nacionales y diocesanos de Acción Católica con el consiguiente aumento de bienestar material, moral y religioso de nuestro pueblo.

Hay que reconocer que la

empresa es difícil, que exige constancia y tenacidad nada comunes y una organización sólida y estable, que sólo se puede lograr a costa de sacrificios, de perseverancia y de tiempo.

La siembra de ideas e iniciativas tan amplia y sabiamente realizada durante los días del Congreso es de esperar produzca, con la gracia de Dios, abundantes frutos; mas para ello se hace imprescindible una intensa labor, que han de llevar a cabo principalmente las Juntas Centrales y Diocesanas de Acción Católica.

LABOR DE ORGANIZACION

Preciso es reconocer que la labor de organización es fundamental y básica de nuestra nobilísima empresa, en tal forma, que si esta organización no se llega a obtener con carácter general en nuestra Patria, por precisión se malograrán muchas energías y se frustrarán legítimas y consoladoras esperanzas.

Sapientísimas normas de organización nos ha venido dando en estos últimos tiempos la

Santa Sede, que, debidamente utilizadas y aplicadas a las condiciones especiales de nuestra Patria, podrían lograr, con admirable éxito, el fin apetecido.

Estas normas se han ensayado bajo la paternal vigilancia de los Soberanos Pontífices en diversas naciones, en las que está adquiriendo la Acción Católica una preponderancia extraordinaria.

No faltan, ciertamente, en España, elementos para que esta organización de la Acción Católica llegue a tal perfección que pueda, a su vez, servir de modelo a otros pueblos.

Abundan, afortunadamente, entre nosotros, católico ejemplares, abnegados y competentes, dispuestos a trabajar denodadamente por la buena causa.

Y si bien es preciso disponer de algunos recursos materiales indispensables para el sostenimiento de una organización estable, se puede desde luego asegurar que, en el momento en que se emprenda con decisión esta labor, sobreabundarán medios para realizarla.

Puede decirse que está casi completo el cuadro de las Juntas Centrales y de las Juntas Diocesanas; mas está todavía en sus comienzos la organización de las Juntas Locales en la mayor parte de las regiones españolas.

Mas urge sobremanera vigorizar los organismos ya creados imprimiéndoles una intensa vi-

da de acción debidamente coordinada, si se quiere que sea una realidad bienhechora la Acción Católica en España.

Norma general de organización que viene a resolver dificultades y a proyectar intensa luz, que evite toda suerte de confusiones, es la que establece la exacta analogía entre la organización de la Acción Católica y la organización jerárquica de la misma Iglesia.

Conviene insistir en esta idea que es fundamental, porque de su aplicación depende la mayor efectividad de la organización que se lleve a cabo.

Comunica esta norma una unidad admirable a los organismos todos de la Acción Católica, unidad que traerá consigo como consecuencia una fuerza eficaz, todavía incontrastable entre nosotros.

Nada se puede pensar más claro, más sencillo, más completo, más eficaz, que esta sapientísima norma dada por la Santa Sede a la organización de la Acción Católica.

Principio de la unidad práctica es la autoridad suprema del Soberano Pontífice, a quien permanece indisolublemente unido el Episcopado todo de la Iglesia católica. De suerte que, dejando en libertad de acción en cada diócesis a los Obispos, a los cuales puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, el pensamiento y la voluntad del Vicario de Jesucristo, son inmediata y fielmente



llevados a la práctica en todas las regiones de la cristiandad.

La experiencia de veinte siglos viene palmariamente demostrando la imperturbable armonía entre la suprema autoridad del Pontífice y el libre ejercicio de la jurisdicción de aquéllos que han sido por Dios escogidos y por su Vicario designados para cuidar de una parte de la herencia del Señor.

Esta armonía resplandece, igualmente, dentro de cada Diócesis, entre la autoridad del Prelado y la que, al frente de cada parroquia, ejercen los sacerdotes encargados del cuidado de las almas.

Toda obra, por lo tanto, que haya de figurar en el plan de la Acción Católica de una Diócesis, queda directa y plenamente sometida a la autoridad del Prelado.

Sólo así, agrupadas todas las instituciones diocesanas en una grande organización nacional, podrá constituirse una Acción Católica poderosa, capaz de defender los sacrosantos derechos que le están confiados y de promover con eficacia los múltiples intereses con ella íntimamente ligados.

Así, pues, las Juntas Centrales y las Juntas Diocesanas son los dos potentes ejes en torno a los cuales gira el movimiento todo de Acción Católica en España, corriendo a cargo de las Juntas Diocesanas, bajo la autoridad de los Obispos, el establecimiento de las Juntas pa-

roquiales o locales y la coordinación de aquellas obras de Acción Católica que florezcan en la diócesis.

LABOR DE REVISION, DE PREPARACION Y DE COORDINACION DE TRABAJOS

A esta labor importantísima de organización de las Juntas de Acción Católica de carácter local, diocesano o central, debe unirse otra no menos interesante y que también sobremedida apremia, y es la organización de las diversas instituciones que integran la Acción Católica Española y que tanto tiempo hace están produciendo frutos tan copiosos y consoladores en nuestra Patria.

Tienen estas instituciones organismos propios, entre los cuales, de antiguo, se ha procurado mantener el oportuno contacto para lograr la mutua cooperación y para conseguir cierta unidad de acción.

A medida que las necesidades de los tiempos crecen y se intentan nuevos avances de la impiedad y del desorden, se hace cada vez más preciso que las instituciones todas de la Acción Católica completen sus cuadros de organización que llegue a asegurar su eficacia dentro del radio propio de su acción desde la capital del Reino hasta la más humilde y apartada aldea de provincias. Poderosos auxiliares encontrarán en las Juntas Diocesanas y Centrales de Acción Católica.

en las que estas Instituciones deberán tener su legítima representación si han llegado a adquirir carácter nacional

Menester es llevar al convencimiento de todos la necesidad de esta organización, a la cual se deberá, en parte, el triunfo de nuestros ideales. La organización es la fuerza del Ejército, es el éxito de la Industria, del Comercio, de la Agricultura; es secreto que logra victorias insospechadas.

Se organizan activísimamente los enemigos de la Iglesia, y dejando a un lado sus diferencias de criterio y ambiciones particulares, presentan el frente único contra la Iglesia y contra lo que la Iglesia representa en la civilización de los pueblos. Deber es, por lo tanto, urgentísimo de los católicos españoles organizarse en el campo de la Acción Católica, en el que no puede haber ni divisiones ni diferencias, ya que el fin que se persigue es el fin sacrosanto de nuestra santa Madre la Iglesia Católica. A esta labor substancial de organización debe unirse sin demora otra labor no menos necesaria para conseguir el éxito anhelado.

Constituídas ya las instituciones todas de Acción Católica hasta sus últimas ramificaciones; constituídas del mismo modo las Juntas de los diversos organismos de la Acción Católica; delimitados en sus respectivos Reglamentos los radios de acción de cada una, un

triple estudio vendría a trazar oportunamente el plan de Acción Católica que interesa desarrollar.

El estudio en primer lugar "de revisión" cuidadosa de la labor realizada durante el último año, así por las Juntas de Acción Católica como por las de las diversas instituciones de la misma.

En este estudio, hecho con ánimo desapasionado, aparecería claramente, por un lado, el avance conseguido en proporciones a las actividades invertidas, y, por el otro lado, se descubrirían los inconvenientes y obstáculos que han aminorado los resultados favorables que había derecho a esperar.

Hecho con sinceridad este trabajo respecto del pasado, y consignadas las conclusiones deducidas en sucintas y razonadas Memorias, se tiene la base para el segundo estudio, en el que sobremanera interesa profundizar.

Es el estudio "de preparación" de la campaña que se ha de emprender durante el año próximo.

¡Cuántas energías, desgraciadamente, se consumen inútilmente por no invertir las oportunamente y en tiempo adecuado!

No son los ejércitos numerosos, ni mejor equipados los que logran la victoria, sino los que a una buena organización unen una hábil estrategia con un

plan bien preparado de combate.

La Acción Católica tiende, en primer término, a llevar a cabo, por medio de los seculares, subordinados a la jerarquía, los fines altísimos que Jesucristo adjudicó a su Iglesia.

Es, consiguientemente, su labor directa, no de lucha, sino de incesante e intento apostolado, que va difundiendo beneficios por doquiera, evangelizando la paz, evangelizando el bien.

Mas esa condición de la Acción Católica no la exime de la lucha, cuando son combatidos los supremos e imprescriptibles derechos sagrados por los que debe vigilantemente velar.

Y entonces es cuando apresta sus armas para combatir a sus enemigos, donde quiera que ellos se encuentren. No rehuendo nunca cobardemente la lucha, sino afrontando con valor toda clase de riesgos.

La Acción Católica no puede ni debe nunca enfundar su bandera, que es la bandera de la doctrina de Jesucristo y de la ley santa de la Iglesia; bandera hoy, por desgracia, tan combatida, unas veces artera y otras paladinamente por los seguidores de Luzbel, que siguen guerreando en el campo de Babilonia contra el sumo Capitán de los buenos, Cristo Jesús, que acampa en Jerusalén.

Así, para la penetración pacífica del apostolado, como para la defensa de los muros de

la Ciudad de Dios, se necesita un plan concreto perfectamente estudiado por técnicos y debidamente notificado a todos.

Poniendo de nuestra parte esta labor de preparación, no nos ha de faltar el auxilio del cielo.

Este plan ha de atender con preferencia "a la coordinación" de las actividades de las diversas instituciones de la Acción Católica, tan íntimamente entre sí enlazadas, no sólo por el fin común que persiguen, sino hasta por las personas y por los procedimientos que han de utilizar para conseguirlo.

Si esto llegara a realizarse, si todas las actividades católicas, en esta forma, confluyeran a una acción de conjunto, podría darse por descontada la victoria.

LAS ASAMBLEAS NACIONALES DE ACCION CATOLICA

No otra finalidad persiguen las Asambleas Nacionales de Acción Católica, que se inaugurarán, Dios mediante, este próximo otoño.

Reservando la celebración periódica de los Congresos nacionales de Acción Católica para ciclos un poco más amplios, tendrán lugar anualmente las Asambleas Nacionales, que serán a modo de grandes sesiones de estudio del Estado Mayor de la Acción Católica.

Estarán formadas estas Asambleas Nacionales tan sólo

por las Juntas Centrales y Diocesanas de Acción Católica y por las Juntas Nacionales de las diversas instituciones de Acción Católica.

En estas Asambleas, que serán eminentemente prácticas, se celebrarán sesiones generales de estudio y sesiones particulares, correspondientes a las varias instituciones nacionales de Acción Católica, sin que falte lugar para actos de piedad y para oportunas lecciones de sabios maestros.

Objeto preferente de esta primera Asamblea Nacional, que se celebrará en esta ciudad de Toledo, en los días 4 al 9 de noviembre del presente año, serán los temas de organización, revisión, preparación y coordinación que quedan anteriormente indicados y que se destacarán más ampliamente en el cuestionario y programa que oportunamente se publicarán.

Correrá a cargo del Secretario Nacional de Acción Católica la organización de las Asambleas Nacionales, de las que publicará una amplia crónica en el "Boletín Oficial de la Acción Católica Española".

No se nos ocultan los sacrificios de diversa índole que supone esta solemne reunión anual de todos los elementos directores de la Acción Católica; mas, no obstante, juzgamos de tal importancia esta medida, que han de tener aquéllos

pronto su compensación en los frutos abundantes que las Asambleas Nacionales produzcan para el rápido florecimiento y firme desarrollo de la Acción Católica en España.

No hay empresa grande que no se nutra de sacrificios; y cuando esta empresa es sobrenatural, como lo es esta de la Acción Católica, los sacrificios se hacen suaves con la gloria de Dios, que sobreabunda, y con la esperanza del premio eterno que la galardona.

Hallaremos la fuente inagotable de los sacrificios en el Corazón Sacratísimo de Jesús, que por nosotros se sacrificó hasta la muerte, y cuyo reinado tan ardientemente anhelamos preparar en España por medio de la Acción Católica.

A la Santísima Virgen María, Patrona de España en el ministerio de su Concepción, que en carne mortal quiso posesionarse de nuestra Patria a orillas del Ebro, en Zaragoza, y que honró a esta ciudad de Toledo con el favor señaladísimo de su Descensión, encomendamos esta nobilísima Cruzada de restauración cristiana de nuestro pueblo, al tiempo que le pedimos para cuantos a ella decididamente cooperen las más preciadas bendiciones celestiales.

Toledo, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, de 1930.—
+ PEDRO, Cardenal Segura y Sáez, Arzobispo de Toledo."



Sindicatos Agrícolas en España

Concepto inadmisibile en nuestra legislación sobre la responsabilidad de los Sindicatos Agrícolas

El 8 de julio firmó el Rey en Londres el Real decreto de restablecimiento de la Ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1906, sustancialmente derogada por la arbitrariedad de un Ministro inconsciente, mal aconsejado por un funesto Director de la Agricultura Española. Los Sindicatos Agrícolas que viven con vida propia en nuestros campos sin gravamen alguno para el Estado, desde su nacimiento hasta nuestros días, han tenido que sostener una lucha incesante en defensa de la Ley que les ampara, contra decretos y disposiciones salidas del Ministerio de Fomento, hoy de Economía, y del Ministerio de Hacienda.

Los Sindicatos Agrícolas no gozan de paz tranquila para su desenvolvimiento social y económico. Ministros Directores de Agricultura ha habido en España que no han dejado otro recuerdo sino el intento de inutilizar y destruir la organización que los labradores hicieron con su propio esfuerzo, con tanto trabajo, mientras quedaban en pie los grandes problemas agrícolas y abandonados los servicios de enseñanza y educación profesional de las gentes del campo, que es la

preocupación máxima de todos los Gobiernos del mundo. Hora es ya de que el Poder público secunde y apoye franca y confiadamente la sindicación agraria, y dirija su actividad a realizar un plan fijo, científico, técnico, progresivo, proteccionista, estudiado con personas competentes, para la verdadera reconstrucción y adelanto de la Agricultura en todas sus ramas y aspectos.

Plácemes merece el señor Wais por la anulación del Real decreto de 21 de noviembre de 1929, y por la restitución de la Ley de Sindicatos Agrícolas y de su reglamento de 16 de enero de 1908, íntegra, con todos sus fines y exenciones de impuestos, de timbre, de derechos reales, de utilidades, sin cuyas prerrogativas, como lo previó el legislador, sería imposible la vida de los Sindicatos y de los institutos de cooperación y mutualidad formados en su seno.

Pero en el reciente Real decreto, como en otros anteriores y numerosas disposiciones legales de carácter social agrícola, aparece un concepto equivocado y perjudicialísimo sobre la "responsabilidad de los Sindicatos Agrícolas", que supone desconocimiento de la naturaleza jurídica de los actos pro-

piamente sindicales, y que ha de considerarse de la mayor importancia poner en claro.

El Real decreto, en el artículo 5.º, da por sentado que los Sindicatos Agrícolas, en sus Estatutos, pueden establecer la responsabilidad mancomunada y solidaria de sus miembros limitada o ilimitada, ofreciéndola como garantía de las operaciones que realice una Federación u otra cualquiera entidad que no sea del mismo Sindicato. La misma inexactitud de concepto se echa de ver en el Real decreto de 24 de marzo de 1929, sobre organización de los servicios del Crédito Agrícola, donde se consideran facultados para recibir préstamos las Asociaciones y Federaciones agrícolas o ganaderas, en que respondan sus socios mancomunada y solidariamente.

El error está en confundir la responsabilidad "peculiar" del Sindicato Agrícola con la responsabilidad **mancomunada** y solidaria, limitada o ilimitada, exclusiva de las instituciones de crédito, formadas dentro o fuera del Sindicato. (1)

Los Sindicatos, lo mismo que las Federaciones, son las asociaciones básicas de la organización social agraria, que atienden a los fines generales de defensa y mejora de los intereses de los labradores en todos los órdenes de la vida profesional; según los reglamentos, la res-

ponsabilidad económica de los socios y de las Juntas Directivas, se concreta y limita a la garantía del capital social, formado por las cuotas y beneficios de las operaciones de compra y venta de productos agrícolas. Los Sindicatos y Federaciones en cuanto tales, ni pueden ni deben apoyarse en la responsabilidad mancomunada y solidaria. Las mismas "Compras y ventas en común" en que se ejercitan, de abonos, siemientes, cereales, "se hacen por contratos especiales", con documentos firmados, en que los individuos se comprometen con sus Sindicatos y éstos con las Federaciones, respondiendo cada uno del cumplimiento de las condiciones del contrato.

Sólo existen los institutos de crédito, Caja Rural del Sindicato y Caja Central de la Federación, que se organizan siempre con autonomía estatutaria y administrativa, donde la base de su constitución y de su funcionamiento es la responsabilidad mancomunada y solidaria, limitada o ilimitada, para garantizar el "ahorro popular, y el préstamo reproductivo agrícola". Y no puede ser de otra manera, porque la responsabilidad, mancomunada y solidaria, solamente la pueden dar los labradores para establecer el crédito rural, alejado de todo peligro y rodeado de las más firmes seguridades, económicas y jurídicas. Las Cajas Rurales y Centrales, cumplen

(1) Cajas Rurales, etc.

perfectamente estas condiciones, cuando se ordenan a su objeto propio, se observan rigurosamente los reglamentos, se limitan al préstamo y al ahorro, como lo atestigua la experiencia de todas las naciones civilizadas.

Las Cajas Rurales y Centrales son los Bancos agrícolas de los pueblos, que han de estar libres del riesgo que llevan consigo los negocios, las empresas industriales y comerciales. Su dinero es sagrado, como lo es su responsabilidad, que ni los socios, ni las Juntas pueden ni deben aplicar sino al préstamo reproductivo agrícola, protegido por sólidas fianzas, prendas o hipotecas.

Los socios de los Sindicatos, al formar la Caja Rural, sólo dan su responsabilidad para constituir el crédito que garantice las operaciones de préstamo y de ahorro. Esta finalidad no lo puede cambiar nadie, ni las mismas Juntas Generales, porque desde este momento, la Caja Rural perdería su naturaleza y su objeto.

Por todos estos motivos, deben desaparecer del vocabulario social y de la legislación los términos: "Sindicatos Agrícolas de responsabilidad, mancomunada y solidaria, limitada o ilimitada". Tales Sindicatos no existen o no deben existir.

S. de P.



Asambleas Federales

LA DE NAVARRA

Con mayor entusiasmo si cabe y con mayor concurrencia de socios, celebró el día 11 su Asamblea anual nuestra admirada hermana la Federación Católico-social Navarra, bajo la presidencia de don Justo Garrán y nuestro querido amigo don Alejo Eleta.

En la Memoria que se leyó se dió cuenta de la brillante actuación de la Federación en sus diversos aspectos, moral, social y económico.

De su lectura se deduce cómo va estimulando la intensificación de la vida cristiana y familiar.

También patentiza la labor de atracción de los humildes, presa con que soñaba el socialismo, que ha dedicado especiales e inauditos esfuerzos a cazar adeptos con un seductor programa de reivindicaciones agrarias.

En el aspecto económico da a conocer que han sido 103 las Cajas que han adquirido fertilizantes para sus campos, y que estas compras han ascendido a cinco millones de pesetas, y que la Federación ha obtenido por los diversos conceptos que nutren su Caja, un beneficio de 57.827,37 pesetas.

LA DE MURCIA

En la Casa del Pueblo Católico se celebró, el día 12, la

décimocuarta Asamblea general de la Federación Católico-Agraria, bajo la presidencia de provisor y vicario general del Obispado, don Antonio Alvarez Caparrós. El conde de Rodríguez San Pedro, desde Oviedo, dirigió un expresivo despacho saludando a la Asamblea.

El balance acusa el estado de prosperidad de la obra y la Asamblea lo aprobó, renunciando a nombrar una comisión inspectora, como es preceptivo.

El movimiento de fondos ha sido, en el último ejercicio, de 16.240.123,15 pesetas.

Entre las operaciones normales, destacan la adquisición de abonos, especialmente superfosfato de cal, por más de dos mil toneladas, semillas e incluso patata de siembra, del envío de naranja a los principales mercados alemanes, ingleses y de los Países Bajos, con aumento en la cotización para los socios de cinco o seis pesetas por millar de naranjas sobre los medios que se pagaron en las respectivas localidades de los Sindicatos naranjeros.

MANTAS, COSTALES Y ALFORJAS

Sigue habiendo depósito en esta Federación, exclusivamente para los socios de los Sindicatos y a precios verdaderamente de liquidación.

¿Continúa la persecución religiosa en Rusia?

¿Qué resultado obtuvo la carta del Soberano Pontífice al Cardenal Pompili, protestando de la persecución religiosa en Rusia? ¿Qué consiguieron de los soviets las protestas que en varias naciones se levantaron alrededor de la protesta del Vaticano? ¿Ha cesado la persecución antireligiosa de Moscú?

Sabemos que el Papa ha recibido no pocas cartas de agradecimiento de personas perseguidas por su religión, ya ortodoxas, ya judías, ya musulmanas. Valientes campesinos, gentes sencillas, escribieron a Alemania, para que de allí pudieran transmitir sus cartas al Vaticano.

He aquí una de ellas, escrita en nombre de las mujeres rusas, que nos proporciona nada menos que Mgr. d'Herbigny, en un documentado artículo que se acaba de publicar en "Revue de Deux Mondes", del que tomamos los datos del nuestro:

"A Su Santidad el Papa Pío XI.—En nombre de las mujeres rusas (casadas, hermanas y madres), cuyas almas guardan el recuerdo del nombre de Dios y lo han santificado siempre, he querido cuanto antes manifestar a Vuestra Santidad la alegría y la dicha que ha inundado nuestros corazones al saber nosotras, tristes y angus-

uosas, la feliz noticia de que Vos habéis invitado a todos los nombres a rogar por los ortodoxos, por la fe atropellada... ¡Padre Santo! Hay sentimientos tan elevados, tan profundos, que la lengua humana no puede declarar...”

“Y yo, tan débil en palabras, no puedo manifestar el entusiasmo y la admiración que sienten los corazones que bendicen Vuestro Santo Nombre.”

“Esta es la razón, Padre Santo, de que me atreva a postrarme a Vuestros pies, al menos mentalmente, y a regarles con mis lágrimas.”

“Del fondo de mi alma y de mi corazón ruso, en nombre de todas: Os damos las gracias. Os bendecimos con un solo corazón y con una sola voz.—Una mujer rusa.”

Y los soviets, ¿qué acogida hicieron a la protesta del Vaticano? Por de pronto, comenzaron por impedir que el texto del Papa se conociese en toda Rusia. Y así podían aludir a él tergiversándolo a su talante. Y tanto lo cambiaron, que en la Prensa soviética, la cruzada de oraciones que suplicaba el Papa del pueblo cristiano en favor de los pobres rusos atropellados y perseguidos por su religión, apareció convertida en una cruzada militar o económica. Y como acostumbra, apelaron también en este caso al ridículo por medio de innumerables caricaturas (reproducidas por los periódicos comu-

nistas del mundo), en las que representaban al Papa como queriendo provocar una guerra capitalista y burguesa contra los inocentes bolcheviques. El primero de mayo, los muros de Moscú aparecieron cubiertos literalmente de un cartelón que reproducía una caricatura del “Rezbojnik”, en el que aparece el Papa sobre un inmenso cañón que bendice.

Otra de las medidas tomadas por los soviets fué el obtener declaraciones contra el Papa de las altas dignidades eclesiásticas rusas.

Conocidos son los comunicados del Metropolitano Sergio a la Prensa soviética y a los representantes de la Prensa extranjera. Aunque no son tan conocidas las circunstancias y condiciones en que estas declaraciones se hicieron. Los periódicos extranjeros no habían solicitado la entrevista con este Metropolitano, sino que fueron convocados de oficio a la muy modesta “villa” que sirve de residencia a este alto personaje eclesiástico. Los doce corresponsales de la Prensa extranjera, advertidos por sus respectivas embajadas de que también ellas habían recibido un aviso oficial del Comisario de Negocios Extranjeros, se encontraban todos reunidos a la hora prefijada, a las dos. A las dos y media, al no ser atendidos, comenzaron a protestar y hacer ademán de marcharse. Por fin, llega el Metropolitano a eso de

las tres, trayendo en la mano un rollo de papeles escritos a máquina. Son doce ejemplares de preguntas y respuestas en lengua rusa. En silencio, va entregando una copia a cada uno de los periodistas. El corresponsal de "Stampa" describe, en el número del 20 de febrero, el ademán embarazoso y triste del anciano. Terminada la distribución, les dice: "Me habéis preguntado sobre las relaciones entre el Gobierno soviético y la Iglesia ortodoxa. Ahí tenéis mis respuestas escritas. Adiós."

La autenticidad del documento del Metropolitano Sergio—dice Mr. d'Herbigny—es indiscutible. Pero la redacción esta toda ella hecha por la Gepeú.

La impresión hecha por estas declaraciones, tan contrarias a la verdad, fué enorme en el pueblo ruso, y muy opuestas a los intentos de los soviets. Los fieles manifestaron severamente su irritación. Los miembros del Sínodo y el propio Sergio no pudieron presentarse más en las iglesias sin ser ultrajados por los fieles. En la iglesia de la Ascensión, el Metropolitano no sólo fué injuriado, sino hasta golpeado.

Una carta reexpedida en Berlín, pero escrita por un ruso, con el fin de que llegase al Vaticano, después de contar los atropellos contra la religión, declara que el documento de Sergio fué firmado por él, bajo

la más violenta presión de la Gepeú y, además, para salvar la vida de toda una multitud de prisioneros. Nos encontramos en la boca del león, dice.

Tal ha llegado a ser el terror a consecuencia de la persecución religiosa, que hay padres que antes de ver a sus hijos caídos en la irreligión y en la miseria, ellos mismos les dan muerte. Cuéntase, entre otros, el caso de una madre viuda con cuatro hijos, que habiendo recibido el aviso de destierro por fanatismo religioso, llama a sus hijos y les invita a comer. "Comed, hijos míos—les dice— Es la última vez que comemos en nuestra casa, y os he preparado una buena comida. Comed bien, hijos míos." Dos horas después llama a la puerta la policía. Nadie responde. Insiste. Silencio por respuesta. Se tira la puerta. Alrededor de la mesa de madera, sentados, inmóviles sobre sus asientos, hallan a la madre y a sus cuatro hijos. Para salvarse, la madre infortunada había apelado al veneno.

¡Así está aún Rusia!

S. de P.

MOLINOS HARINEROS

Advertimos a nuestros Sindicatos que tenemos a su disposición, en buenísimas condiciones, dos molinos harineros trituradores. Para más detalles, diríjense a la Federación.

IMP. "LA GACETA REGIONAL"

COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao velas, oleos, glicerina, oleina gelo, aceites e nixina.

Aubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

SULPHATOS DE COBRE FERRO SODA

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

Nitrato de Chile

15 a 16 % de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tienen un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS: Comité del Nitrato de Chile

Avenida de Pi y Margall, 16.—MADRID

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

Corresponsal del Banco de España
y del Banco Exterior de España

—: —: —:

COMPRA Y VENTA DE VALORES. CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS. DESCUENTOS DE LETRAS SOBRE ESPAÑA Y EXTRANJERO. DESCUENTO Y COBRO DE CUPONES

—: —: —:

GIROS SOBRE PLAZAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. CARTAS DE CREDITO. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES ABONANDO INTERES DEL 2 1/2 POR 100 A LA VISTA

—: —: —:

CUENTAS CORRIENTES A PLAZO, INTERES CONVENCIONAL. CUENTAS DE CREDITO CON GARANTIA PERSONAL. CUENTAS DE CREDITO CON GARANTIA DE VALORES
CAJA DE AHORRO S: 4 POR 100 ANUAL

—: —: —:

SALAMANCA

PLAZA DE LOS BANDOS, 4

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, número 2.—SALAMANCA

Sucursales en AVILA, ALBA DE TORMES, BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, HERVAS, JARAIZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA. PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA, VITIGUDINO Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huechas de ahorro.

HORAS DE OFICINA

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media

Las fábricas AJURIA, S. A., están montadas como las mejores europeas.

AJURIA S. A.

Capital social: 10.000.000 de pesetas

Maquinaria Agrícola VITORIA

Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

AJURIA S. A., fabrica la Maquinaria Agrícola en GRANDES SERIES, y vende su producción directamente al agricultor por medio de sus CUARENTA Y DOS SUCURSALES.

AJURIA S. A., fabrica y vende anualmente alrededor de TREINTA MIL ARADOS, muchos MILES DE AVENTADORAS, varios MILES DE TRILLOS, GRADAS y OTROS aparatos, y MAS equipos de trilladoras AJURIA que los que venden TODAS las demás marcas nacionales y extranjeras REUNIDAS.

AJURIA S. A., es la casa que más ha hecho en España y sigue haciendo, por abaratar la Maquinaria Agrícola en beneficio del agricultor, procurando al mismo tiempo su perfeccionamiento.

AJURIA S. A., os invita a visitar sus fábricas de Vitoria y Araya, que ocupan una superficie de CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS, y emplean más de un MILLAR de obreros.

AJURIA S. A., vende exclusivamente en España: Material MASSEY-HARRIS. Tractores WALLIS. Distribuidores de abono PILTER. Seleccionadoras DENIS y motores a gasolina LISTER.

Catálogos y consultas gratis.

SUCURSAL EN SALAMANCA:

Avenida de Canals, n.º 5

TELEFONO 1.654

Las máquinas AJURIA, están sancionadas por muchos años de éxito efectivo.

Germán Pedraz Hernández

AGENTE COMERCIAL, OFICIAL COLEGIADO

CEREALES Y LEGUMBRES

SACOS

De yute y algodón, de las mejores fábricas (no compreis sin antes consultarle precios) - - - -

ABONOS

Representante para la provincia de la importantísima **SOCIEDAD ANÓNIMA CROS**, de Barcelona con depósito en **ALMACENES GENERALES**, de toda clase de abonos para todos los cultivos

Dirección postal: Doctor Riesco, número 64.-SALAMANCA

Telegramas y Telefonemas PEDRAZCROS :: Teléfono 334

Se admiten representaciones de casas serias

HIJO DE PIO REMIREZ

SALAMANCA

Fábrica de Superfosfatos.
Abonos Químico-Minerales
y Químico-Orgánicos

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa.
Sulfato de Amoniaco :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos
sus productos.

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Maquinaria agrícola e industrial

Sucursales:

Alcázar de S. Juan
Badajoz.
Barcelona.
Cáceres.
Córdoba.
Huesca.
Jerez de la Fron-
tera.

Lugoño.
Madrid.
Palencia.
Rioseco.
Salamanca.
Sevilla.
Tafalla.

Talavera de la
Reina.
Tarancón.
Tudela de Ebro.
Valladolid.
Vitoria.
Zamora.
Salamanca.

Unos representantes del material de siega de la acreditada
marca

DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa
marca

RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas
de las citadas marcas, y servicio de mecánicos.

Tractores DEERING. Nuevo modelo.—Arados brabant ME-
LOTTE.— Cultivadores PLANET J. R.—Arados PARLIN-
CHATTANOOGA.— Gradas.— Aventadoras.— Trillos.—
Sembradoras.— Distribuidoras de abono, y demás material
agrícola.

Representación exclusiva de los

Productos de Cooper

contra la sarna, roña y usos genitales, recomendados por
Real orden en el Ministerio de Agricultura.

SUCURSAL DE SALAMANCA, ZAMORA, NUM 24



Grandes Fabricas de Acidos, Abonos y Superfosfatos para la Agricultura

— DE —

HIJOS DE MIRAT SALAMANCA



La más importante y mejor situada de la región

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA
Y DE CAL, SULFATO DE AMONIACO
SALES POTASICAS Y OTRAS PRIMERAS MATERIAS

ABONOS COMPLETOS PARA TODOS LOS
CULTIVOS Y TERRENOS



Antes de comprar consultad nuestros precios y condiciones
de venta para la campaña de sementera

Compañía Trasatlántica. Servicios directos

Línea a Cuba-Méjico.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña par a Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Lo vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puerto de Osia menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. Ilo-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte de América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea a la Argentina.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.